



Acta, Sesión Ordinaria No. 52, Primer Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, 15 de diciembre de dos mil dieciséis.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíic Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las veintitrés horas con treinta minutos, del quince de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho



Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Dictámenes con Proyecto de Decreto; el legislador Gerardo Serrano Gaviño notificó ajustes a los instrumentos parlamentarios 2 a 59. Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija valores catastrales a ayuntamiento; sin discusión; votación nominal 5 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; 2 abstenciones de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; 20 votos en contra; NO se aprueba el



dictamen; por tanto, el ayuntamiento de San Luis Potosí aplicará los valores de suelo urbano, rústico, y construcción, ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que establecen leyes de ingresos municipales: se aprobó por unanimidad con 27 votos a favor que la discusión y votación se realice en grupo; intervino para consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; 5 votos en contra de, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría los decretos que establecen las leyes de ingresos de los 58 ayuntamientos de la Entidad, ejercicio fiscal 2017; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos Generales. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y José Luis Romero Calzada, posicionamientos sobre tópicos diversos. Concluido el Orden del



Día se citó a Sesión Solemne de Clausura mañana viernes 16 de diciembre del año en curso a las 13:00 horas. Finalizó la sesión a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíic Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara